

Equipo del 12° Juzgado de Garantía de Santiago capacitó a funcionarios de Carabineros sobre procedimiento de notificaciones judiciales



Un equipo del 12° Juzgado de Garantía de Santiago, encabezado por su juez presidente, Francisco Ramos e integrado por la administradora del tribunal, Marlene Jofré, y la jefa de sala y notificaciones, Solange Contreras, se desplazó hasta la 50° Comisaría de San Joaquín, donde realizaron una charla a funcionarios policiales.

En el encuentro, en el que además participaron funcionarios de la 13° Comisaría de La Granja, los funcionarios judiciales abordaron diversos aspectos críticos del procedimiento de notificaciones que realiza Carabineros en las zonas rojas de la jurisdicción, producto de lo cual se implementó la utilización de un formulario único de notificación que simplifica su llenado al realizar esta gestión.

“Se realizó una capacitación de este procedimiento y básicamente se reforzó la importancia de la notificación y cuál es el objetivo de cada una de ellas y cómo se deben realizar. Se atendieron preguntas al respecto y a un mes de haber iniciado el plan piloto, podemos señalar que ha sido de gran ayuda, puesto que a Carabineros les facilita su diligenciamiento y, a su vez, al tribunal la recepción oportuna de estas notificaciones. Hoy tenemos en promedio una recepción en 7 días, en circunstancias que anteriormente la respuesta de estas notificaciones se recepcionaban a 2 meses de su envío”, comentó la administradora del 12° Juzgado de Garantía, Marlene Jofré.